

NOMBRES UNIDOS EN UNA MISMA CANDIDATURA:

SEÑOR LLANTADA:

«Trabajo, enseñanza y vivienda,
puntos de mi programa»

SEÑOR VILLORIA:

«Ley general de la familia y control
de precios»

Por Juan F. POCH

Don Enrique Villoria Martínez y don Julio Llantada Castaño tienen, respectivamente, treinta y tres y treinta años. Además de una edad tan parecida, les une el hecho de ser ambos concejales del Ayuntamiento. Es aquí donde se conocieron y donde tuvieron ocasión de coincidir en muchos temas sociales y políticos, que desde hace años constituyen su preocupación. Estas razones son las que les han llevado a unir sus nombres en una misma candidatura para representar a las familias madrileñas en las Cortes Españolas.

Les entrevistamos a las pocas horas de haber sido proclamados oficialmente candidatos a procuradores familia-

res por Madrid. Todo lo tienen dispuesto para poner en marcha el complicado aparato de la campaña electoral. Sobre la mesa del cuarto que ocupan en un conocido hotel madrileño, una pequeña torre de carpetas de plástico.

—Son las 31.000 firmas —nos dicen— que se recogieron en el plazo de una semana para presentarnos como procuradores familiares. No hemos hecho uso de ellas, ya que nuestra presentación se ha llevado a cabo mediante las firmas de procuradores en Cortes. Pero aquí están.

—¿Qué opinan de la actuación de los procuradores familiares que ahora cesan?

—Su actuación ha supuesto un paso decisivo, y, desde luego, como alguien dijo en una ocasión, han representado la

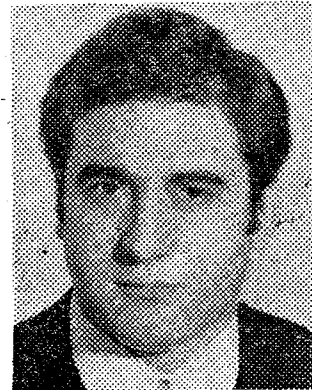
entrada de un aire saludable y renovador en la Cámara.

—¿De qué medios disponen para financiar la campaña electoral?

—La financiación se basa en el esfuerzo personal y la colaboración, en trabajo, de muchos amigos nuestros. Si tuviéramos que pagar esa colaboración desinteresada y personal nos encontraríamos con cantidades muy importantes. Por otra parte, personas que iban a apoyar a un posible candidato nos prestarán su estimable colaboración.

—Su campaña electoral conjunta se apoyará en la enumeración de problemas que afectan a quienes han de emitir su voto: los madrileños. ¿Cuáles son esos problemas?

—Con vistas a la campaña electoral efectuamos en su momento una encuesta pre-



Señor Llantada



Señor Villoria

via y toma de contacto con el público. En el curso de la encuesta, nosotros y nuestros colaboradores consultamos a cinco mil familias madrileñas, formulando a todos las mismas preguntas, efectuándose la correspondiente tabulación de las respuestas. Ello nos ha dado los suficientes elementos informativos para basar en ellos el programa cuyo desarrollo ofrecemos al elector madrileño.

—¿Puntos esenciales de su programa, señor Llantada?

—El trabajo, la enseñanza y la vivienda. Conseguir un puesto de trabajo para cada hombre o mujer, suficientemente remunerado para que evite el pluriempleo y disfrute de la vida familiar. Que se cumpla rigurosamente la ley de Educación, dándose preferencia a la instrucción como un bien espiritual. Y que se estimule la industria de la construcción de viviendas de carácter social, habilitándose

los medios para el acceso a ellas, promocionándose las que se construyan en régimen de alquiler.

En los mismos términos se expresa el señor Villoria Martínez, que añade:

—Es necesaria una ley general de la familia que recoja su participación en la vida pública. Me parece conveniente también que la Administración se ocupe más del control eficaz de los precios de las cosas esenciales para la familia, aportando mayor energía frente a las presiones aisladas, pero poderosas, que actúan sobre los precios esenciales. Estimo que la labor más importante del procurador consciente y honrado es detectar los excesos, denunciarlos y empujar en dirección opuesta para buscar el equilibrio. Me gusta ver y hablar claro; se sirve mejor a España con la crítica honesta, serena y firme que con el aplauso indiscriminado.